CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato No.	2468---1	**Fecha:**	24 JUL. 2023
Entidad contratante:	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**		
Nit:	**800113672-7**		
Razón social:	**SOY SOLUCIONES S.A.S**		
Identificación:	**NIT 900.939.534-7**		
Representante Legal:	**JENNIFER LADY VIVIANA PEREZ BETANCOURTH**		
Identificación:	**CC 1,110,443,220**		
N° del Proceso:	**MIN-0102-2023**		
Dirección:	**CL 7 #4 – 32 BRR CENTRO – NATAGAIMA TOLIMA**		
Teléfono:	**3167462790**		
Correo electrónico:	**soysoluciones.03@gmail.com**		

Entre los suscritos a saber: **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT. **800113672-7** representado por **MARIA JANETH SABOGAL ROBLES** en calidad de **SECRETARIA DE LA MUJER**, de conformidad con el **Decreto N° 1029 del 08 de Julio de 2022**, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 0850 del 31 de agosto de 2020, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte y por la otra, **SOY SOLUCIONES S.A.S** identificado con el NIT numero: **900,939.534-7,** representado legalmente por **JENNIFER LADY VIVIANA PEREZ BETANCOURTH**, identificada con la C.C. No. **1.110.443.220** quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, según las siguientes consideraciones:

INFORMACIÓN TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	**RESPONSABLE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA**	**FECHA RUT 2023-01-24**

CLAUSULAS:	
1) Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "OPTIMIZACIÓN DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA", "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA" Y "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**
2) Plazo:	El departamento establece un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización.
3)Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución será en el municipio de Ibagué (Tolima)

4) Obligaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Dentro de las actividades que desarrollara el presente contrato:

1. El contratista se obliga para con el departamento a garantizar la prestación de los servicios contratados en la modalidad de monto agotable y precios unitarios de acuerdo a los requerimientos realizado por la supervisora del contrato de los elementos que a continuación se relacionan:

item	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Refrigerio tipo industrializado: alimento sólido, según estas opciones: tajada de ponqué en empaque individual 60 gramos, paquete de galletas saladas 26 gramos, galletas chips de 30 gramos, cucas 30 gramos, o pan mantequilla 30 gramos, y bebida industrializada de mínimo 200 ml, según estas opciones: jugo, gaseosa, avena, leche entera, leche saborizada.	Unidad
2	Refrigerio tipo 1. Alimento sólido según las siguientes opciones: empanadas 100 gramos, croissant 100 gramos, almojábana 80 gramos, pan de yuca 80 gramos, bebida - bebida industrializada de mínimo 200 ml, según estas opciones: jugo, gaseosa, avena, leche entera, leche saborizada.	Unidad
3	Refrigerio tipo 2. Alimento sólido según las siguientes opciones: sándwich de pollo con aderezos 120 gramos, perro caliente 150 gramos, sándwich frio jamón, queso y verduras 150 gramos, arepa de huevo 120 gramos, pastel de pollo tipo hojaldre horneado 100 gramos, arepa rellena carne, pollo o mixta 150 gramos, ciabatta de atún y aderezos 150 gramos. bebida industrializada, a base de leche o jugo natural de mínimo 200 ml.	Unidad
4	Refrigerio tipo 3. Parfait de mínimo 180 gramos que incluya dos tipos de fruta, un cereal, una bebida láctea o a base de avena y endulzante. Ensalada de frutas sin helado de mínimo 250 gramos. Salpicón de frutas con crema de mínimo 250 gramos. Brocheta de frutas, corte frio de jamón y queso y jugo natural 200 gramos.	Unidad
5	Desayunos empacados en recipientes desechables y dispuestos en el lugar de la actividad. Según las siguientes opciones de menú. **Americano:** Porción de Fruta. Jugo de Frutas, Huevos revueltos o rancheros, queso, arepa de maíz, Tostada o pan. **Francés:** Porción de Fruta, Bebida fría: Jugo de Naranja o de frutos rojos, Crepes de Jamón – queso o pollo aderezo. y bebida caliente. **Típico Tradicional:** tamal Tolimense, arepa de maíz, Pan, Chocolate o gaseosa. **Continental:** Porción de Fruta. Yogur o leche, cereal, Café o Té en agua y tostadas.	Unidad
6	Tabla de quesos para 15 a 20 personas. Que incluya 4 tipo de quesos (Mozarella, Holandes gouda, Tipo cheddar, Doble crema o Hilado siete cueros), 4 tipo de carnes (Jamón standar, Jamón de pavo, Jamón de pollo, Salami o chorizo español – Pepperoni) 3 tipos de acompañamientos (Aceitunas, Fresas, Uvas, Uchuvas o Ciruelas)	Unidad
7	Pasabocas y bebida. El servicio debe incluir 2 vasos de la bebida elegida servidas en recipiente desechable y 4 pasabocas por participante del evento, mesa montaje, bandejas y un mesero por cada 30 personas, para servicio máximo de 3 horas. Opciones de pasabocas: minibrochetas de frutas, mini brochetas de malvaviscos y fruta, rollito	Persona

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

		florentina, mini brocheta de pollo, tostaditas con 3 opciones de salsas o acompañamientos, mini galletas con salsa acevichada o crema agria, empanadas para coctel, cortes fríos de jamón y queso, nachos con guacamole, panecillos con queso y finas hiervas, bizcochos tradicionales, mini cupcakes, rollitos de canela. Bebida servida en sitio consistente en sodificada de frutas	
	8	Almuerzos especiales, empacados en recipientes desechables y dispuestos en el lugar de la actividad. Según las siguientes opciones de menú, las cuales deben tener como mínimo los siguientes requerimientos: **Tipo 1:** Entrada: Ensalada de papa suiza* (papa, vegetales, queso, jamón, aderezo) Proteína: Pechuga rellena tipo cordon bleu (150 grs) Cereal: Arroz verde o con ajonjolí Acompañante: chips de plátano, Postre: pudin de frutas, Bebida: Jugo natural o industrializado (200 ml). **Tipo 2:** Entrada: Timbal de frutas (tropicales o de cosecha) Proteína: Pechuga en salsa agridulce (150 gr) Cereal: Arroz tropical (agregar dos tipos de vegetales diferentes) Acompañante: papa al cebollín o al perejil, Postre: dulce de guayaba tradicional. Bebida: Jugo natural o industrializado (200 ml) **Tipo 3:** Entrada: Ensalada césar (lechuga o Espinaca, queso, crutones de pan, aderezo) Proteína: lomo de cerdo o pechuga a la plancha con salsa chimichurri (150 gr) Cereal: Arroz verde o arroz blanco (100gr servido) Acompañante: papa a la crema o puré amarillo (100gr) Postre: Durazno en almíbar. Bebida: Jugo natural o industrializado (200 ml). **Tipo 4:** Lechona típica tolimense (250 gr), arepa e insulso. Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural, acompañado de algún postre tradicional tipo tolimense	Unidad
	9	Estación de café e hidratación para 100 personas, con promedio de 200 bebidas, el cual incluya café (70%), aromática (30%), Stick pack Azúcar x 5gr, crema instantánea sobres, mezcladores y vasos cartón, agua en botella 20 ml o botellón de agua mineral, Galletas (colaciones) por 50 unidades. Un operario, con continuidad de servicio de máximo 3 horas.	Unidad
	10	Alquiler de sillas plásticas con y sin brazos puestas en el sitio del evento, según lo requerido por la supervisión del contrato	Unidad
	11	Alquiler de manteles para eventos de alto flujo rectangulares blancos, de 75 a 90 cm de largo.	Unidad
	12	Alquiler de tapas cubre mantel, de 1X1 metros, con posibilidad de elegir entre 3 colores disponibles por evento.	Unidad
	13	Incentivo a la participación de las mujeres que se vinculen a las diferentes actividades formativas que se realizan en la casa de mujeres empoderadas del Tolima o como productos de procesos formativos liderados por la secretaría de la mujer.	Unidad
	14	Millar de manillas para eventos, con logos institucionales y numeración.	Millar
	15	Lapiceros retráctiles 1000 marcados con publicidad institucional	Unidad
	16	Pendón full color de 1.50 cm x 2 mts incluye pendón tipo araña	Unidad
	17	Desayunos tipo buffet, incluye menaje, montaje de mesa, samovar, un mesero por cada 30 personas. Con las siguientes opciones de menú: tipo 1. Jugo natural (naranja, piña o papaya) Porción de fruta de cosecha, Huevos revueltos, Panes dulces o salados, queso	Unidad

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

		y bebida caliente (café o chocolate). Tipo 2. Jugo natural (frutos rojos, naranja, piña) Porción de fruta de cosecha, Cereal con yogurt o leche, cortes fríos de jamón y queso panes dulces o salados y café. Tipo 3. Jugo natural (papaya o piña), Carne en bistec, arepa blanca, panes de sal o ajo, bebida caliente (café o chocolate). Tipo 4. Calentado paisa (frijol), huevos frito o en tortilla, arepa, pan salado, queso y bebida caliente (café o chocolate). Para un tiempo máximo de servicio de 2 horas después del montaje, incluye transporte, montaje y desmontaje.	
	18	Almuerzos tipo buffet, incluye menaje, montaje de mesa, samovar, un mesero por cada 30 personas. Tipo 1. Cerdo en salsa agridulce, arroz blanco, papa al vapor con queso parmesano, Ensalada tradicional (lechuga, tomate, cilantro, zanahoria, cebolla y aderezo) Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Tipo 2. Fricasé de pollo y vegetales, arroz amarillo, papa al vapor con crema de leche y perejil, Ensalada tradicional (lechuga, tomate, cilantro, zanahoria, cebolla y aderezo) Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Wok de arroz, con carnes (res y cerdo), platanitos caramelizados, vegetales al vapor, Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Tipo 3. Carne fría en rollo, arroz verde, ensalada rusa, croqueta de papa o yuca. Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Tipo 4. Crocante de cerdo, acompañado de mix de legumbres estofadas, cocidas al horno en porción de 250 gr, con acompañamiento de pudin dulce y en plato con hoja de bijao, acompañado de algún postre tradicional tipo tolimense (mielmesabe, leche asada, arroz con leche, arequipes, brevas y demás dulces tradicionales), Jugo natural o industrializado (200 ml)	Unidad
	19	Placas de reconocimiento para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, en material acrílico y/o madera, placa de lámina dorada, con dimensiones de 40 * 20 cm, en forma rectangular, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad
	20	Suministro, diseño y producción de toalla de color a convenir según la necesidad de la entidad, bordada a full color, con medidas de 30x30 cms. Para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato según la necesidad de la entidad.	Unidad
	21	Entrega, diseño y producción de termo en polipropileno de 500 ml con tapa de rosca y cierre hermético, con impresión a full color, con imágenes, logos, para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad
	22	Entrega, diseño y producción de plegable, impresión a 6 caras, 150 gr, full color con imágenes, logos, para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad
	23	Certificados y/o diplomas, material papel Kimberly, a full color, tamaño carta, para ser entregados a las mujeres que se forman en los diferentes cursos y capacitaciones en la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

24	Entrega, diseño y producción de globos R12, con logos y para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad
26	Tula de material quirúrgico, con imágenes y logos institucionales, para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, dimensiones y color convenidos con la supervisión del contrato.	Unidad
27	Kit Profesional de Manicura y pedicura, el cual incluye:Removedor de esmalte, Removedor de cutícula, Ablandador de callos, Aceite de cutícula, Crema humectante,Exfoliante, Corta cutícula, Corta uñas, Palito naranjo, Lima, Lima de agua, Cubo pulidor, Taza manos, Toalla desechable, Algodón, Bolsa manos, Bolsa pies, Alcohol, Guantes, Tres esmaltes, (base ,brillo .color)	kit
28	Kit Profesional Corte de Cabello, el cual contiene Tijeras profesionales, Capa, Peine, Cepillo Talco, Pinzas, Atomizador, Toalla, Shampoo, Acondicionador, Sellante de puntas	kit
29	Kit de Pasteleria el cual contiene, Moldes figura, Chocolate en barra, Molde pudín, Chucharas medidoras	kit
30	Kit bolsos trapillo, incluye Bolas de trapillo 2, Aguja trapillo	kit
31	Kit velas el cual incluye Parafina,Molde, Mecha de prender	kit
32	Instalación de 2 Stand de 2x2 cada uno, integrado por carpa inflable, color verde de 4x4x5 metros cada una a 4 aguas, con techo piramidal, columnas cilíndricas y paredes adheribles, elaboradas en lona americana y motor. Cada Stand debe incluir 2 paneles en estructura metálica iluminación interna y tableros en poliestireno con las fotografías institucionales impresas.	Unidad

2. Entregar cuando le sea requerido por la supervisión del contrato durante la ejecución del contrato los elementos establecidos en el alcance técnico que sirvan para Realizar acompañamiento y seguimiento para la estrategia de apoyo al acceso de las mujeres tolimenses a la educación técnica y superior, los cuales se desarrollan en la casa de la mujer empoderada del Tolima, en los horarios y fechas que la supervisión establezca.
3. Realizar el suministro de alimentos y elementos de acuerdo a los ítems establecidos en el alcance técnico conforme a los requerimientos realizados por la supervisora del contrato dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato.
4. Garantizar los insumos necesarios conforme a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato para el correcto desarrollo de los procesos de formación adelantados en la casa de la mujer en el marco del proyecto Optimización de acciones de empoderamiento y participación de las mujeres en el Tolima.
5. Garantizar los insumos necesarios conforme a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato para el correcto desarrollo de los procesos enfocados al fortalecimiento de derechos adelantados en la casa de la mujer en el marco del proyecto Fortalecimiento de los Derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	6. Garantizar los insumos necesarios conforme a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato para el correcto desarrollo de los procesos de acompañamiento y seguimiento para la estrategia de apoyo al acceso de las mujeres tolimenses a la educación técnica y superior adelantados en la casa de la mujer en el marco del proyecto Apoyo a la educación superior para un talento humano con pertinencia regional, en el departamento del Tolima. **7.** Garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos a suministrar garantizando que los elementos sean frescos y recién preparados. **8.** Garantizar el personal que manipule los alimentos cumpla con los protocolos de bioseguridad y de higiene a fin de garantizar una correcta manipulación de los alimentos a entregar. **9.** Garantizar el correcto traslado de los alimentos y elementos establecidos en el alcance técnico hacia los lugares que previamente determine la supervisora del contrato garantizando la integridad y calidad de los elementos a entregar. **10.** Coordinar con la supervisora del contrato las fechas, horarios y los lugares en los cuales se debe prestar el servicio conforme a los ítems y características que conforman el alcance técnico. **11.** Atender las directrices, recomendaciones y observaciones que realice la supervisora con ocasión a la ejecución del contrato. **12.** El contratista no podrá subcontratar los servicios objeto del este contrato ni cederlo sin previa autorización del supervisor del contrato. **13.** Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago. **14.** Presentar las facturas y/o cuenta de cobro necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes. **15.** Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades. **16.** Las demás que indique la supervisora del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato. **17.** Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales. **18.** Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato. **Nota: Las obligaciones del Departamento se encuentran establecidas en el estudio previo.**
5) Valor:	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 99.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.** Incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2023, el cual se ejecutara como una bolsa de productos a monto agotable que se ejecutara de acuerdo a la necesidad y los requerimientos realizados por la supervisión del contrato.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

SOY SOLUCIONES
NIT. 900939534-7

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTOS "OPTIMIZACIÓN DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA", "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA" Y "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Para determinar el valor de la oferta el oferente deberá diligenciar el cuadro a continuación fijando el valor unitario para cada uno de los elementos bienes y/o servicios a contratar:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL
1	Refrigerio tipo industrializado: alimento sólido, según estas opciones: tajada de ponqué en empaque individual 60 gramos, paquete de galletas saladas 26 gramos, galletas chips de 30 gramos, cucas 30 gramos, o pan mantequilla 30 gramos, y bebida industrializada de mínimo 200 ml, según estas opciones: jugo, gaseosa, avena, leche entera, leche saborizada.	Unidad	$ 5.882,35	$ 1.117,65	$ 7.000,00
2	Refrigerio tipo 1. Alimento sólido según las siguientes opciones: empanadas 100 gramos, croissant 100 gramos, almojábana 80 gramos, pan de yuca 80 gramos, bebida - bebida industrializada de mínimo 200 ml, según estas opciones: jugo, gaseosa, avena, leche entera, leche saborizada.	Unidad	$ 8.403,36	$ 1.596,64	$ 10.000,00
3	Refrigerio tipo 2. Alimento sólido según las siguientes opciones: sándwich de pollo con aderezos 120 gramos, perro caliente 150 gramos, sándwich frío jamón, queso y verduras 150 gramos, arepa de huevo 120 gramos, pastel de pollo tipo hojaldre horneado 100 gramos, arepa rellena carne, pollo o mixta 150 gramos, ciabatta de atún y aderezos 150 gramos. bebida industrializada, a base de leche o jugo natural de mínimo 200 ml.	Unidad	$ 12.184,87	$ 2.315,13	$ 14.500,00
4	Refrigerio tipo 3. Parfait de mínimo 180 gramos que incluya dos tipos de fruta, un cereal, una bebida láctea o a base de avena y endulzante. Ensalada de frutas sin helado de mínimo 250 gramos. Salpicón de frutas con crema de mínimo 250 gramos. Brocheta de frutas, corte frío de jamón y queso y jugo natural 200 gramos.	Unidad	$ 12.184,87	$ 2.315,13	$ 14.500,00

"Soluciones Integrales A Su Alcance"
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
soysoluciones.03@gmail.com
Contacto: 3167462790

SOY SOLUCIONES
NIT. 900939534-7

5	Desayunos empacados en recipientes desechables y dispuestos en el lugar de la actividad. Según las siguientes opciones de menú. **Americano:** Porción de Fruta. Jugo de Frutas, Huevos revueltos o rancheros, queso, arepa de maíz, Tostada o pan. **Francés:** Porción de Fruta, Bebida fría: Jugo de Naranja o de frutos rojos, Crepes de Jamón – queso o pollo aderezo. y bebida caliente. **Típico Tradicional:** tamal Tolimense, arepa de maíz, Pan, Chocolate o gaseosa. **Continental:** Porción de Fruta. Yogur o leche, cereal, Café o Té en agua y tostadas.	Unidad	$ 20.168,07	$ 3.831,93	$ 24.000,00
6	Tabla de quesos para 15 a 20 personas. Que incluya 4 tipo de quesos (Mozarella, holandés gouda, Tipo cheddar, Doble crema o Hilado siete cueros), 4 tipo de carnes (Jamón estándar, Jamón de pavo, Jamón de pollo, Salami o chorizo español – Pepperoni) 3 tipos de acompañamientos (Aceitunas, Fresas, Uvas, Uchuvas o Ciruelas)	Unidad	$ 176.470,59	$ 33.529,41	$ 210.000,00
7	Pasabocas y bebida. El servicio debe incluir 2 vasos de la bebida elegida servidas en recipiente desechable y 4 pasabocas por participante del evento, mesa montaje, bandejas y un mesero por cada 30 personas, para servicio máximo de 3 horas. Opciones de pasabocas: minibrochetas de frutas, minibrochetas de malvaviscos y fruta, rollito florentina, minibrocheta de pollo, tostaditas con 3 opciones de salsas o acompañamientos, mini galletas con salsa acevichada o crema agria, empanadas para coctel, cortes frios de jamón y queso, nachos con guacamole, panecillos con queso y finas hiervas, bizcochos tradicionales, mini cupcakes, rollitos de canela. Bebida servida en sitio consistente en sodificada de frutas	Persona	$ 19.327,73	$ 3.672,27	$ 23.000,00

"Soluciones Integrales A Su Alcance"
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
soysoluciones.03@gmail.com
Contacto: 3167462790

SOY SOLUCIONES
NIT. 900939534-7

8	Almuerzos especiales, empacados en recipientes desechables y dispuestos en el lugar de la actividad. Según las siguientes opciones de menú, las cuales deben tener como mínimo los siguientes requerimientos: **Tipo 1:** Entrada: Ensalada de papa suiza* (papa, vegetales, queso, jamón, aderezo) Proteína: Pechuga rellena tipo cordon bleu (150 grs) Cereal: Arroz verde o con ajonjolí Acompañante: chips de plátano, Postre: pudín de frutas, Bebida: Jugo natural o industrializado (200 ml). **Tipo 2:** Entrada: Timbal de frutas (tropicales o de cosecha) Proteína: Pechuga en salsa agridulce (150 gr) Cereal: Arroz tropical (agregar dos tipos de vegetales diferentes) Acompañante: papa al cebollín o al perejil, Postre: dulce de guayaba tradicional. Bebida: Jugo natural o industrializado (200 ml) **Tipo 3:** Entrada: Ensalada césar (lechuga o Espinaca, queso, crotones de pan, aderezo) Proteína: lomo de cerdo o pechuga a la plancha con salsa chimichurri (150 gr) Cereal: Arroz verde o arroz blanco (100gr servido) Acompañante: papa a la crema o puré amarillo (100gr) Postre: Durazno en almíbar. Bebida: Jugo natural o industrializado (200 ml). **Tipo 4:** Lechona típica tolimense (250 gr), arepa e insulso. Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural, acompañado de algún postre tradicional tipo tolimense	Unidad	$ 23.529,41	$ 4.470,59	$ 28.000,00
9	Estación de café e hidratación para 100 personas, con promedio de 200 bebidas, el cual incluya café (70%), aromática (30%), Stick pack Azúcar x 5gr, crema instantánea sobres, mezcladores y vasos cartón, agua en botella 20 ml o botellón de agua mineral, Galletas (colaciones) por 50 unidades. Un operario, con continuidad de servicio de máximo 3 horas.	Unidad	$ 201.680,67	$ 38.319,33	$ 240.000,00
10	Alquiler de sillas plásticas con y sin brazos puestas en el sitio del evento, según lo requerido por la supervisión del contrato	Unidad	$ 1.680,67	$ 319,33	$ 2.000,00
11	Alquiler de manteles para eventos de alto flujo rectangulares blancos, de 75 a 90 cm de largo.	Unidad	$ 5.042,02	$ 957,98	$ 6.000,00
12	Alquiler de tapas cubre mantel, de 1X1 metros, con posibilidad de elegir entre 3 colores disponibles por evento.	Unidad	$ 2.941,18	$ 558,82	$ 3.500,00

"Soluciones Integrales A Su Alcance"
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
soysoluciones.03@gmail.com
Contacto: 3167462790

SOY SOLUCIONES
NIT. 900939534-7

13	Incentivo a la participación de las mujeres que se vinculen a las diferentes actividades formativas que se realizan en la casa de mujeres empoderadas del Tolima o como productos de procesos formativos liderados por la secretaría de la mujer.	Unidad	$ 126.050,42	$ 23.949,58	$ 150.000,00
14	Millar de manillas para eventos, con logos institucionales y numeración.	Millar	$ 210.084,03	$ 39.915,97	$ 250.000,00
15	Lapiceros retráctiles 1000 marcados con publicidad institucional	Unidad	$ 3.193,28	$ 606,72	$ 3.800,00
16	pendón full color de 1.50 cm x 2 mts incluye pendón tipo araña	Unidad	$ 226.890,76	$ 43.109,24	$ 270.000,00
17	Desayunos tipo buffet, incluye menaje, montaje de mesa, samovar, un mesero por cada 30 personas. Con las siguientes opciones de menú: tipo 1. Jugo natural (naranja, piña o papaya) Porción de fruta de cosecha, Huevos revueltos, Panes dulces o salados, queso y bebida caliente (café o chocolate). Tipo 2. Jugo natural (frutos rojos, naranja, piña) Porción de fruta de cosecha, Cereal con yogurt o leche, cortes fríos de jamón y queso panes dulces o salados y café. Tipo 3. Jugo natural (papaya o piña), Carne en bistec, arepa blanca, panes de sal o ajo, bebida caliente (café o chocolate). Tipo 4. Calentado paisa (frijol), huevos fritos o en tortilla, arepa, pan salado, queso y bebida caliente (café o chocolate). Para un tiempo máximo de servicio de 2 horas después del montaje, incluye transporte, montaje y desmontaje.	Unidad	$ 26.050,42	$ 4.949,58	$ 31.000,00

"Soluciones Integrales A Su Alcance"
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
soysoluciones.03@gmail.com
Contacto: 3167462790

18	Almuerzos tipo buffet, incluye menaje, montaje de mesa, samovar, un mesero por cada 30 personas. Tipo 1. Cerdo en salsa agridulce, arroz blanco, papa al vapor con queso parmesano, Ensalada tradicional (lechuga, tomate, cilantro, zanahoria, cebolla y aderezo) Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Tipo 2. Fricasé de pollo y vegetales, arroz amarillo, papa al vapor con crema de leche y perejil, Ensalada tradicional (lechuga, tomate, cilantro, zanahoria, cebolla y aderezo) Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Wok de arroz, con carnes (res y cerdo), platanitos caramelizados, vegetales al vapor, Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Tipo 3. Carne fría en rollo, arroz verde, ensalada rusa, croqueta de papa o yuca. Bebida: un vaso de gaseosa o jugo natural. Tipo 4. Crocante de cerdo, acompañado de mix de legumbres estofadas, cocidas al horno en porción de 250 gr, con acompañamiento de pudin dulce y en plato con hoja de bijao, acompañado de algún postre tradicional tipo tolimense (mielmesabe, leche asada, arroz con leche, arequipes, brevas y demás dulces tradicionales), Jugo natural o industrializado (200 ml)	Unidad	$ 31.932,77	$ 6.067,23	$ 38.000,00
19	Placas de reconocimiento para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, en material acrílico y/o madera, placa de lámina dorada, con dimensiones de 40 * 20 cm, en forma rectangular, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad	$ 42.016,81	$ 7.983,19	$ 50.000,00
20	Suministro, diseño y producción de toalla de color a convenir según la necesidad de la entidad, bordada a full color, con medidas de 30x30 cms. Para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato según la necesidad de la entidad.	Unidad	$ 25.210,08	$ 4.789,92	$ 30.000,00
21	Entrega, diseño y producción de termo en polipropileno de 500 ml con tapa de rosca y cierre hermético, con impresión a full color, con imágenes, logos, para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad	$ 25.210,08	$ 4.789,92	$ 30.000,00

"Soluciones Integrales A Su Alcance"
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
soysoluciones.03@gmail.com
Contacto: 3167462790

SOY SOLUCIONES
NIT. 900939534-7

22	Entrega, diseño y producción de plegable, impresión a 6 caras, 150 gr, full color con imágenes, logos, para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad	$ 546,22	$ 103,78	$ 650,00
23	Certificados y/o diplomas, material papel Kimberly, a full color, tamaño carta, para ser entregados a las mujeres que se forman en los diferentes cursos y capacitaciones en la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad	$ 2.521,01	$ 478,99	$ 3.000,00
24	Entrega, diseño y producción de globos R12, con logos y para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, todos los diseños y materiales deben ser aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad	$ 1.596,64	$ 303,36	$ 1.900,00
26	Tula de material quirúrgico, con imágenes y logos institucionales, para apoyo a las actividades de la Casa de la Mujer Empoderadas, dimensiones y color convenidos con la supervisión del contrato.	Unidad	$ 14.285,71	$ 2.714,29	$ 17.000,00
27	Kit Profesional de Manicura y pedicura, el cual incluye: Removedor de esmalte, Removedor de cutícula, Ablandador de callos, Aceite de cutícula, Crema humectante, Exfoliante, Corta cutícula, Corta uñas, Palito naranjo, Lima, Lima de agua, Cubo pulidor, Taza manos, Toalla desechable, Algodón, Bolsa manos, Bolsa pies, Alcohol, Guantes, Tres esmaltes, (base ,brillo .color)	kit	$ 50.420,17	$ 9.579,83	$ 60.000,00
28	Kit Profesional Corte de Cabello, el cual contiene Tijeras profesionales, Capa, Peine, Cepillo Talco, Pinzas, Atomizador, Toalla, Shampoo, Acondicionador, Sellante de puntas	kit	$ 47.899,16	$ 9.100,84	$ 57.000,00
29	Kit de pastelería el cual contiene, Moldes figura, Chocolate en barra, Molde pudín, Chucharas medidoras	kit	$ 39.495,80	$ 7.504,20	$ 47.000,00
30	Kit bolsos trapillo, incluye Bolas de trapillo 2, Aguja trapillo	kit	$ 39.495,80	$ 7.504,20	$ 47.000,00
31	Kit velas el cual incluye Parafina, Molde, Mecha de prender	kit	$ 49.579,83	$ 9.420,17	$ 59.000,00

"Soluciones Integrales A Su Alcance"
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
soysoluciones.03@gmail.com
Contacto: 3167462790

SOY SOLUCIONES
NIT. 900939534-7

32	Instalación de 2 Stand de 2x2 cada uno, integrado por carpa inflable, color verde de 4x4x5 metros cada una a 4 aguas, con techo piramidal, columnas cilíndricas y paredes adheribles, elaboradas en lona americana y motor. Cada Stand debe incluir 2 paneles en estructura metálica iluminación interna y tableros en poliestireno con las fotografías institucionales impresas.	Unidad	$ 285.714,29	$ 54.285,71	$ 340.000,00
valor total suma de precios unitarios				**$ 2.067.850,00**	

El valor total de la oferta económica asciende a la suma de DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.067.850,00) la cual es la sumatoria de precios unitarios ofertados.

NOTA 01: EN TODO CASO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ POR LA SUMA DE NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 99.000.000)

NOTA 02: para el caso de los oferente responsables de IVA se deberá tener en cuenta lo previsto en el parágrafo del artículo 426 del Estatuto Tributario, y en el parágrafo del artículo 512-8 del mismo Estatuto, los servicios de alimentación institucional o alimentación a empresas, prestados bajo contrato catering, entendido este como el suministro de comidas o bebidas preparadas para los empleados de la empresa contratante, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general. (19%)

Trece (13) de julio de 2023,

SOY SOLUCIONES S.A.S.
Nit. 900939534-7
JENNIFER VIVIANA PÉREZ BETANCOURTH
C.C 1.110.443.220 de Ibagué.
Representante legal
soysoluciones.03@gmail.com
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
3167462790

"Soluciones Integrales A Su Alcance"
Carrera 1 N 1 – 59 Barrio Murillo Toro
soysoluciones.03@gmail.com
Contacto: 3167462790

6) Forma de pago:	El Departamento cancelara al contratista mediante actas parciales de acuerdo a las elementos suministrados y servicios efectivamente realizados conforme a los requerimientos realizados por la supervisora del contrato, previo visto bueno del supervisor, acompañado del informe de supervisión, recibo a satisfacción al cual se anexarán los siguientes documentos: 1- Contrato secop II, 2 –clausulado secop II, 3-perfil contratista secop II, 4-informe de actividades, 5– factura o documento equivalente y 6– Acreditación de pago de seguridad social integral. Los pagos están supeditados al PAC del Departamento. **PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa. **PARAGRAFO SEGUNDO.** El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. **PARÁGRAFO TERCERO.** El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión. **PARÁGRAFO CUARTO.** Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación. **PARAGRAFO QUINTO.** Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del CONTRATO se encuentra actualizada en el SECOP II.
7) Imputación Presupuestal	**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL** **CDP** \| **FECHA DE EXPEDICIÓN** \| **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** \| **CONCEPTO** \| **VALOR** \| **AFECTACIÓN** 2988 \| 18/04/2023 \| 03-31445-2.3.2.02.02.009-9001 \| Servicios para la comunidad, sociales y personales BPIN: **2021004730076** \| **$ 89.000.000,00** \| **$ 89.000.000,00** 2987 \| 18/04/2023 \| 03-31446-2.3.2.02.02.008-9001 \| Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **BPIN: 2021004730099** \| **$ 10.000.000,00** \| **$ 10.000.000,00** **VALOR TOTAL A IMPUTAR** \| **$99.000.000,00**
8) Cuenta bancaria:	**Ahorros** (x) **Corriente** () **N°** **836214890** **Banco:** **BANCO DE BOGOTA**
9) Supervisor:	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por **PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA – CARGO: DIRECTORA DE DERECHOS DE LA MUJER- SECRETARIA DE LA MUJER,** o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima y las demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: **1.** La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. **2.**

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. **3.** Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. **4.** Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. **5.** Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Postcontractual. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el Contratista o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.
10) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
11) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
12) Multas:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Departamento se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. **PARAGRAFO.** La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
13) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo
14) Mecanismos de solución de Controversias contractuales	Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la Ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen.
15) Documentos integrantes del contrato:	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **1.** El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y postcontractual. **2.** Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. **3.** Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. **4.** Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
16) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) el pago correspondiente a las estampillas conformidad con las disposiciones departamentales vigentes. C) Expedición de las pólizas.
17) Acta de inicio	El acta de inicio será suscrita por el supervisor y el CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de legalización del contrato
18) Legislación aplicable	Para todos los efectos el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adicionen.
19) Inhabilidades e Incompatibilidades	EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política,

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones aplicables y que si llegaren a sobrevenir durante la ejecución del contrato se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 9º de la misma ley.
20) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
21) Garantías:	Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) Meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) Años más
Calidad de los elementos	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más

22) Impuestos	De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas pertinentes aplicables. **PARÁGRAFO**. El Gobierno Departamental podrá realizar la retención y/o descuento de la tasa Pro-Deporte y Recreación Departamental correspondiente al dos (2%) de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 0038 del 02 de diciembre de 2020.
23) Liquidación del contrato	El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los seis (6) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor preparará el acta correspondiente. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El Supervisor verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 durante la vigencia del contrato por parte del Contratista. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa notificación de la Secretaría ejecutora o las partes no llegan acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad dentro de los dos (2) meses siguientes y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.
24) suspensión temporal	Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito y/o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán el CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto.
25) Cesión	EL CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del DEPARTAMENTO, la cual requerirá

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	concepto previo del supervisor, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato.
26) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico soysoluciones.03@gmail.com
27. Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada:	De acuerdo a lo establecido en el decreto departamental, toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario(a) o director(a) interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptué en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.
Elaboró: Cesar Augusto Montoya Palomino - Abogado Dirección de Contratación	
Revisó: Dra. KATERYNE LEÓN MIRANDA – Directora de Contratación	

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co